

## INFORME COMISARIO PRINCIPAL

Guayaquil, Marzo 30 del 2015

ELABORADO POR: FRANKLIN MONTERO QUISPE

Por medio del presente informe se tiene como objetivo indicar novedades registradas en el periodo semestral desde el mes de julio a diciembre 2014, en el cual me he desempeñado en mi puesto de Comisario principal de la Compañía desde el mes de octubre del año en mención, tomando en consideración tres meses antes desde mi nombramiento hasta finalizar el año comercial y calendario.

Según revisión y control de documentos comerciales como facturas, egresos, guías de remisión y demás documentos relacionados con la actividad que desempeña la empresa, nos muestra la situación de la compañía en términos contables, mostrando de forma documentada, que los ingresos son mayores a los gastos según el registro más adelante detallado en este informe.

Lo contradictorio es en cuanto a la revisión del presentado Balance contable que nos muestra un déficit.

Según mi control y revisión de documentos, están todos completos, sin novedad alguna por faltantes o documentación extraviada.

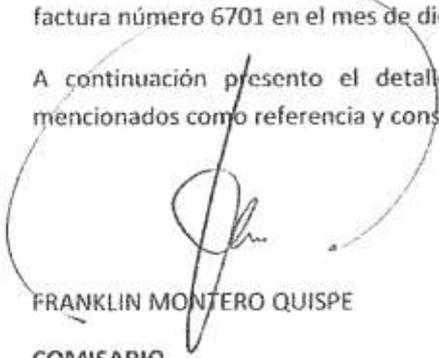
Tuve prioridad por revisión de documentos que nos muestre el ingreso y gasto respectivo como factura y egresos del cual registré con número de factura, según el periodo mensual. Y luego un registro con numeración de los egresos también en periodo mensual.

Por lo que doy crédito a que no hubo faltantes en la documentación.

También se puede establecer según mi detalle la fecha de cobro, número de depósito y así tomar en cuenta cumplimiento de cada cliente en cuanto a su responsabilidad de pago, lo que nos permitirá reconocer los clientes que se les puede dar prioridad de cobro y a los que se le puede dar prioridad en cuanto ofrecer nuestros servicios, como sugerencia adicional.

En este análisis de pago por clientes, se logra verificar faltante de pagos de solo dos facturas número 6654 que corresponde al cliente AUTOFRANCIA SA en el mes de noviembre y la factura número 6701 en el mes de diciembre.

A continuación presento el detalle según mi revisión y control de documentos antes mencionados como referencia y constancia:



FRANKLIN MONTERO QUISPE

COMISARIO